La Consejera de Relaciones Ciudadanas, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario D. Iñaki Iriarte López, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, (10-21/PES-00099), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Departamento de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra retiró con fecha de 26 de febrero de 2021 de su página web el informe al que se alude en la PES.

Igualmente, esta Dirección General se ha puesto en contacto con el equipo de investigación que elaboró el informe para que proceda al contraste de la información a la que se alude.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de marzo de 2021

La Consejera de Relaciones Ciudadanas: Ana Ollo Hualde